



H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA LIGA MENDOCINA DE FÚTBOL – N° 26/2026 –
10/09/2026.-

MIEMBROS: Dr. Vallejo Carlos

EXPEDIENTES JUGADORES – CUERPO TECNICO – ARBITROS – FUNCIONARIOS

N° COMET	Jugador	Club	Tipo de Infractor	División	Sancion	Art
402417543	ULLOA, CLAUDIO RODRIGO	HURACAN L. H. (MENDOZA)	JUGADOR	PRIMERA	2 PARTIDOS	186
401693200	GODOY BUSTAMANTE, MAURO	LUJAN S.C.	JUGADOR	PRIMERA	1 PARTIDO	207
401322215	MURCIA, ALVARO MANUEL	DEP. GODOY CRUZ A. T.	ENTRENADOR	PRIMERA	2 PARTIDOS	186, 260
402148863	RAMIREZ SANTIBAÑEZ, JONATHAN LUIS	EMPLEADOS DE COMERCIO (MENDOZA)	JUGADOR	PRIMERA	1 PARTIDO	204
402148862	GELVEZ, GONZALO TOMAS	GUTIERREZ S.C.	JUGADOR	PRIMERA	1 PARTIDO	207
402148861	GUEVARA CACHIN, PABLO SIMON	GUTIERREZ S.C.	ENTRENADOR	PRIMERA	1 PARTIDO	186, 260
401850520	BERDUCCI, RODRIGO ISMAEL	MUNICIPAL GODOY CRUZ	JUGADOR	PRIMERA	4 PARTIDOS	186, 287 5
401850360	TORRES, ARIEL	AMUF (MENDOZA)	JUGADOR	PRIMERA	1 PARTIDO	207
402036421	MARTINO, MAXIMO	SP. INDEPENDIENTE R. (MZA.).	JUGADOR	QUINTA	1 PARTIDO	207
401412392	RAMIREZ, JEREMIAN	FRAY LUIS BELTRAN	JUGADOR	QUINTA	1 PARTIDO	207
401412391	VIDELA, BRUNO	LAVALLE (MENDOZA)	JUGADOR	QUINTA	1 PARTIDO	207
401340284	CUIZA, JESUS RICARDO	MURIALDO	JUGADOR	QUINTA	1 PARTIDO	207
401857039	ALMARCHA, ALEJO SEBASTIAN	ARGENTINO (MENDOZA)	JUGADOR	SEXTA	4 PARTIDOS	185, 207
401631424	ELIZONDO, ROBERTO NAIM	AMUF (MENDOZA)	JUGADOR	SEXTA	1 PARTIDO	200 A2, 200 A11
401394458	VIDABLE VEGA, TIAGO NAIR	PUEBLO NUEVO FC	JUGADOR	SEXTA	1 PARTIDO	186





401394457	HEREDIA, MAXIMILIANO EZEQUIEL	PUEBLO NUEVO FC	JUGADOR	SEXTA	6 PARTIDOS	184, 186
401394456	CORTEZ POBLETE, MATIAS YAIR	PUEBLO NUEVO FC	JUGADOR	SEXTA	2 PARTIDOS	200 A1
401324919	VARELA, GAEL JOAQUIN	GUAYMALLEN	JUGADOR	SEXTA	1 PARTIDO	287 5
401317379	CABEZA PORTAL, DIEGO HECTOR	FUNDACION AMIGOS	JUGADOR	SEXTA	1 PARTIDO	186
401317378	AGUILAR MELONI, JOAQUIN MATIAS	FUNDACION AMIGOS	JUGADOR	SEXTA	1 PARTIDO	207
401250162	DE LEGGE, THIAGO JOAQUIN	MURIALDO	JUGADOR	SEXTA	1 PARTIDO	207
401250161	OLIVARES, LAUTARO DAVID	ANDES TALLERES S.C.	JUGADOR	SEXTA	1 PARTIDO	207
401949198	SAURETTI RONDA, IGNACIO ANDRES	PUEBLO NUEVO FC	JUGADOR	SEPTIMA	2 PARTIDOS	200 A1
401933240	GODOY TUNQUE, LEONEL MACIEL	RODEO DEL MEDIO	JUGADOR	SEPTIMA	1 PARTIDO	207
401848292	REYES ARAYA, AGUSTIN ARIEL	FUNDACION AMIGOS	JUGADOR	SEPTIMA	1 PARTIDO	207
401848291	RIVERA, EMMANUEL GASPAR	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA (MZA)	JUGADOR	SEPTIMA	1 PARTIDO	201 B1
401547933	GILLIO, ARIEL FERNANDO	ARGENTINO (MENDOZA)	ENTRENADOR	SEPTIMA	1 PARTIDO	186, 260
401541236	SANTANDER, SANTINO NICOLAS	ANDES TALLERES S.C.	JUGADOR	SEPTIMA	3 PARTIDOS	200 A5
402019854	PEREYRA, JOAQUIN	UNIVERSITARIO (MENDOZA)	JUGADOR	SEPTIMA	06 PARTIDOS	186, 200 A3, 200 B
402019855	GIMENEZ, RENZO ANTONIO	LUJAN S.C	JUGADOR	SEPTIMA	01 PARTIDO	207
402079323	MOLINA DIAZ, VALENTINO EMMANUEL	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA (MZA)	JUGADOR	OCTAVA	1 PARTIDO	207
402079322	BRESCI, VALENTINO ROMAN	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA (MZA)	JUGADOR	OCTAVA	1 PARTIDO	186
402079321	ASCANIO, FEDERICO	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA (MZA)	JUGADOR	OCTAVA	1 PARTIDO	207



401816985	ORELLANA, THIAGO BLAS	MURIALDO	JUGADOR	OCTAVA	1 PARTIDO	207
403074284	NIETO, MATEO	AMUF(MENDOZA)	JUGADOR	NOVENA	2 PARTIDOS	186, 207
403079880	ELIZONDO, ARIEL	AMUF(MENDOZA)	ENTRENADOR	NOVENA	1 PARTIDO	186
399522421	PEREZ SALINA, KAPRIEL DAMIR	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA (MZA)	JUGADOR	DECIMA	2 PARTIDOS	200 A7
402095256	AHUMADA MOLINA, THIAGO ROMAN	EVA PERON	JUGADOR	DECIMA	1 PARTIDO	207
403075512	RODRIGUEZ SCRO, OCTAVIO BENICIO	GUTIERREZ S.C.	JUGADOR	DECIMA	1 PARTIDO	186

Deportivo Maipu vs San Martin – Decima Division.

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud del partido de Decima Division entre el club Deportivo Maipu vs San Martin, este tribunal resuelve:

- 1) Girar expediente a la oficina de Programación y Torneos para la reprogramación de la decima division. (Art 32 y 33).
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Dep. Luzuriaga vs Pueblo Nuevo – Quinta Division.

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud del partido de Quinta Division entre el club Dep. Luzuriaga vs Pueblo Nuevo F.C, este tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido el partido al club Dep. Luzuriaga y ganado por un(1) gol a cero(0) al club Pueblo Nuevo F.C. (Art 106 inc J y 152 del Reglamento de Transgresiones y Penas)
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Dep. Godoy Cruz A.T. vs Atl. Club San Martin - Septima División.

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud del partido de Septima Division entre el club Dep. Godoy Cruz A.T. vs Atl. Club San Martin, este tribunal resuelve:

- 1) Finalizar el encuentro con el resultado imperante al momento de la suspensión, siendo este dos(2) goles a favor del Dep. Godoy Cruz y dos(2) goles a favor del Atl. Club San Martin. (Art 32 y 33)
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).





Asoc. Eva Peron vs At. Argentino – Séptima División.

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud del partido de Séptima División entre el club Asoc. Eva Peron vs At. Argentino, este tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido el partido al At. Argentino y ganado por un(1) gol a cero(0) al club Asoc. Eva Peron (Art 106 inc G y 152 del Reglamento de Transgresiones y Penas)
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

At. Argentino vs Asoc. Eva Peron – Octava División.

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud del partido de Octava Division entre el club At. Argentino vs Asoc. Eva Peron, este tribunal resuelve:

- 1) Girar a la oficina de Programación y Torneos para la reprogramación de los minutos restantes del encuentro. (Art 32 y 33)
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

At. Huracan L.H. vs Empleados de Comercio - Octava, Novena y Decima Division.

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud de la jornada de división Octava, Novena y Decima Division entre el club At. Huracan L.H vs Empleados de Comercio, este tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido los partidos al club At. Huracan L.H y ganados por un(1) gol a cero(0) al club Empleados de Comercio . (Art 106 inc A y 152 del Reglamento de Transgresiones y Penas).
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Asoc. Mutual. Univ. Futbol. vs Deportivo Maipu - División Infantil 2015.

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud del partido de Division Infantil 2015 entre el club Asoc. Mutual. Univ. Futbol vs Deportivo Maipu, este tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido el partido al club Asoc. Mutual. Univ. Futbol y ganado con el resultado imperante al momento de la suspensión siendo este de diez (10) goles a favor del Deportivo Maipu (Art 106 inc E y 152 del Reglamento de Transgresiones y Penas).
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

Asoc. Mutual. Univ. Futbol. vs Deportivo Maipu - División Infantil 2016.

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud del partido de Division Infantil 2016 entre el club Asoc. Mutual. Univ. Futbol vs Deportivo Maipu, este tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido el partido al club Asoc. Mutual. Univ. Futbol. y ganado por un(1) gol a cero al Deportivo Maipu. (Art 106 inc K del Reglamento de Transgresiones y Penas).
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).





At. Huracan L.H. vs Academia Chacras de Coria - División Infantiles (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019/2020).

Atento al informe presentado por el arbitro en virtud de la jornada de Division Infantiles entre el club At. Huracan L.H vs Academia Chacras de Coria, este tribunal resuelve:

- 1) Dar por perdido los partidos de todas las Divisiones Infantiles al club At. Huracan L.H y ganados por un (1) gol a cero al club Academia Chacras de Coria. (Art 106 inc A del Reglamento de Transgresiones y Penas).
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

GUTIERREZ SPORT CLUB VS DEP. RODEO DEL MEDIO – INFANTIL 2016.

- 1) Se toma nota de la defensa presentada por el CLUB DEP. RODEO DEL MEDIO. Se gira para la próxima sesión. Art. 32 y 33.-
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

DEP. LUZURIAGA VS DEPORTIVO MAIPU "B" – NOVENA DIVISION.

- 1) Visto, la denuncia girada a este Tribunal por parte de la Gerencia de la Liga Mendocina de Futbol, en la cual hace saber de inconsistencias detectadas en la planilla del partido del CLUB DEP. LUZURIAGA, en el partido de referencia, este Tribunal de Penas, RESUELVE: Emplazar al CLUB DEP. LUZURIAGA, para que presente defensa por escrito plazo MARTES 15/09/2026, A LAS 18:00 HORAS. Art. 8 y 32 y 33.-
- 2) Comuníquese, publíquese y archívese. (Art 41, 42 y 43).

LLAMADOS DE ATENCION ARBITROS:

Se le hace un llamado de atención a los señores AGÜERO JOAQUIN y AMOR JOAN en virtud de no haber cargado las sanciones del partido en el sistema COMET. Se les recuerda a los señores árbitros que en caso de reincidir, se aplicaran las sanciones reglamentarias.-

ACLARACIONES:

- **Conforme lo establecido en el Art. 220 del Reglamento de Transgresiones y Penas, este Honorable Tribunal se encuentra facultado para modular las sanciones impuestas en atención a las circunstancias particulares de cada caso es por ello que resuelve REDUCIR las sanciones pecuniarias impuestas en al cincuenta por ciento (50%) del monto originalmente establecido en la presente actuación.**

MENDOZA 10 de Setiembre 2026.-

